Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA
Código: 1AJ-FR-0023	
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA
Versión: 0	



## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA MEDIO.

Barrancabermeja, veintiuno (21) de octubre de 2025

## **CONSTANCIA**

En la fecha el suscrito secretario Grupo de Asuntos Jurídicos del Departamento de policía Magdalena Medio, deja constancia que para el día 21 de octubre de 2025, se proyectó respuesta mediante comunicado oficial Nro. GS-2025-067079-DEMAM, de la solicitud Nro. 773833-20251009 al correo electrónico breiro.bt1@hotmail.com, el cual no fue posible enviar, toda vez que se recibe mensaje desde Microsoft Outlook informando que el correo mención AM3PEPF00009B9C.mail.protection.outlook.com rechazó tus mensajes, y teniendo en cuenta que no se aporta número de teléfono, dirección de residencia y/o entre otros datos en el que se pudiera notificar las acciones realizadas frente al caso; esta oficina procede a dar por concluido el requerimiento.

En virtud de lo anterior, la Oficina de Atención al Ciudadano del Departamento de Policía Magdalena Medio efectuara el tramite previsto en la ley 1437 de 2011, para la notificación por aviso.

CONSTE

Subintendente EDISON ESPINEL MACIAS
Secretario Grupo de Asuntos Jurídicos - DEMAM

Elaborado por: SI Edison espinel / secretario del Grupo de Asuntos Jurídicos - DEMAN Revisado por: SC Edson Rodriguez Vargas / Jefe Grupo de Asuntos Jurídicos - DEMAM Fecha elaboración: 21/10/2025

Ubicación: One Drive / ASJUR 2025/ Respuestas SIPQRS